

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO,
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

Santander, un trimestre 10 reales.
12 »
Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

SINGER

13, BLANCA 13,
SANTANDER.

LA UNIVERSAL

DE

VILLA É HIJOS.
19,—Blanca—19,
—(=«»)—

Además del buen surtido con que cuenta esta casa, ha recibido los siguientes géneros:

Londres. Cerveza, Galletas, The, Manteca, Salsas y laterías.
París. Licores y Jarabes.
Bordeos. Vinos, coñac, sardina sin espina, trufas y otras conservas.
Lyon. Salchichon.
Bolonia. Mortadella.
Niza. Aceite.
Rotterdam. Quesos.
Holanda. Idem.
Kalkofen. Galletas.
(Suiza.) Salchichon.
Barcelona. Lomos, morcillas, chorizos longaniza.
Vich. Chorizos.
Candelario. Vinos.
Bilbao. Tomates y pimientos.
Jerez. Tomates y pimientos.
Calahorra. Tomates y pimientos.

D. FERMIN BOLADO ZUBELDIA.

Encargado en Facultad de Filosofía y Letras, explica las asignaturas de Geografía e Historia.—Cisneros 31, primero.

VILLA DE MADRID

12-BLANCA-12

Se acaba de recibir un bonito surtido de joyeros y bisutería fina con *souvenirs* vistas marítimas.
Variado surtido en juguetes.
Globos aerostáticos y de iluminación.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

JOSÉ CABRERO,
SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla; colchones de muelles desde nueve duros en adelante y también se confeccionan toda clase de muelles conforme á los diseños últimamente recibidos de París. 30—6

PASO DE SANTANDER DE VILLA
Á CIUDAD.

Algunas veces hemos dicho: si en nosotros estuviere el decidir á qué montañés debiera Santander erigirle primero una estatua, resolveríamos que fuese la primera que se hiciera una dedicada á la memoria del sabio Jesuita, Confesor de Fernando VI, el famoso P. Rávago, natural de Tresabuela.

El sentimiento de la gratitud nos obligaría, como santanderinos, á ello.

Entre otros beneficios incalculables en el orden moral y material que la provincia debió á su influencia, se encuentra el haberse convertido en ciudad el 29 de Junio de 1755 la villa de Santander, erigida en diócesis un poco antes, luego en cabeza ó capital de una nueva provincia, dotándose de carreteras que fueron el elemento más grande para nuestra prosperidad.

Hé aquí ahora la copia literal del Título de ciudad, que hemos sacado del original que existe en el archivo de nuestro municipio, y servirá hoy de efeméride y artículo.

Junio 29 de 1755.

«Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Asturias; Duque de Borgoña, de Brabante y Milan; Conde de Abpurg, de Flandes, Tirolo y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos Hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores y Sub-comendadores, Alcaldes de los castillos, y casas fuertes, y Llamas, y los de el mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi casa, y Corte, y Chancillerías, y á todos los Concejos, Corregidores, Asistentes, Gobernadores y otros mis Jueces, y Justicias, Ministros y Personas de qualquier estado, calidad, condicion, prehemencia, ó Dignidad que sean, ó ser puedan mis Vasallos, Súbditos, y naturales, así á los que agora son, como á los que adelante fueren, y á cada vno, y qualquiera de Vos, y ellos, á quien esta mi carta fuere mostrada, ó su Traslado signado de Escribano público.

Saved que habiendo llegado el caso, por espacio de dos siglos pretendido, de que se erija en Obispo la Abadía de Santander, por haver Su Santidad condescendido, con los eficaces oficios interpuestos, para facilitar esta antigua Instancia, en que se interesa la Disciplina Eclesiástica; y el Pásto espiritual de que tanto necesitan los fieles de aquellas Montañas.

Siendo correspondiente y conforme á la práctica que el lugar destinado para *Silla episcopal*, se distinga con el título de CIUDAD: Por decreto señalado de mi Real Mano, de nueve de Enero próximo pasado: He venido á conceder con el título de Ciudad, á la villa de Santander, para que de aquí adelante lo sea, y se llame así.

En consecuencia de esta mi Real Resolución: Mando á todos, y á cada vno de Vos los sobre dichos, que lo hayais y tengais por tal, y la llameis CIUDAD, así por escrito, como de palabra, y la guardéis, y hagais guardar todos las honras, gracias, franquezas, libertades, exempciones, prehemencias, prerrogativas, inmunidades, y todas las otras cosas, y por razon de ser ciudad deve haver, y gozar, y la deben ser guardadas, todo bien, y cumplidamente, sin faltarla cosa alguna.

Si de ello quisiere, la dicha CIUDAD DE SANTANDER mi carta de Privilegio y Confirmacion, ora, ó en qualquier tiempo: mando á mis Concertadores, y Escribanos mayores de Privilegios, y Confirmaciones, y á mi Mayordono, Chanciller, y Notarios mayores, y á los otros oficiales que estais á la Tabla de mis sellos, que se la den, libren, pasen, y sellen, la más fuerte, firme, y bastante que les pidiere, y menester huviese. Y de esta mi carta se ha de tomar la Razon en la contaduría general de Valores de mi Real Hacienda, á que está incorporada la de la Media annata; expresando haberse pagado ó quedar asegurado este derecho, con declaracion de lo que importare: sin cuya formalidad: mando sea de ningun valor, y no se admita, ni tenga cumplimiento esta M. reced en los Tribunales dentro y fuera de la Corte. Dada en Aranjuez á veinte y nueve de Junio de mill setecientos y cinquenta y cinco.—YO EL REY.»

Suponemos que nuestros lectores habrán visto con satisfaccion el precedente documento.

Y lo verán los de aquí con tanto más gusto, cuanto que Santander ha venido desde entonces mereciendo el noble dictado que se la diera hoy hace 128 años. cuando la vi-

lla sólo tenia una docena de calles metidas en un círculo muy reducido, y con una poblacion de 557 vecinos (sin los lugares y en 1752), habiéndose hecho acreedora á otras distinciones que probaban no era aquella merced un capricho de Fernando VI, el gran monarca hermano de Carlos III.

El haber conseguido ser erigida la Abadía de Santander en Obispado, trajo, necesariamente, consigo, segun dice la Cédula, el nombramiento de Ciudad; ambos el que se la erigiese más tarde, segun hemos dicho, en Capital de provincia, de nueva creacion; y esto, el Consulado, que tan inmensos beneficios reportó, haciéndose digna de la atencion, predileccion más bien, con que miraron á Santander Fernando VI y Carlos III, de tan respetable y respetada memoria ambos; contribuyeron principalmente á estos miramientos y distinciones nuestro paisano el P. Rávago, y la benevolencia del gran Floridablanca, que, en en distintas ocasiones, se mostró cariñoso con Santander.

Gracias á ese cúmulo de circunstancias, debidas acaso todas ellas á una sola, á haber quien hiciese fijar la atencion de aquellos eminentes personajes hácia nuestra villa, siendo seguramente quien lo consiguió el P. Rávago, se proyectaron y realizaron obras que sirvieron de cimiento firme y seguro á la actual prosperidad, prevista, adivinada, y anunciada en documentos fehacientes, por nuestros predecesores del último tercio del siglo pasado que hacian todas las cosas para que sirvieran cuando la poblacion se hubiese quintuplicado, señalando este acontecimiento para una época de nuestro siglo en que ya se habia verificado, yendodespues muy á más.

Nosotros que, sin ser retrógrados ni partidarios de nu *Statu quo* eterno, admiramos lo pasado y aplaudimos siempre las intenciones y los pensamientos buenos, lo decimos con franqueza, creeríamos no merecer el nombre de montañeses si no tuviésemos frecuentemente en nuestra memoria dos angustos nombres: el del montañés, Jesuita y Confesor de Fernando VI, que tanto hizo para que fuésemos ricos, y el del Obispo D. Rafael Menendez de Luarda, asturiano, que no pensó nunca, podria decirse, más que en la manera de proporcionar auxilios y consuelos para el pobre.

porque *tien* dos onzas; pero me conviene más la Barbara que *tien* más de mil reales.

He enseñado á Blas mis dos onzas y me ha contestado una insolencia. ¡Ingrato!

Blas no me quiere.....

Me ha dicho que va á casarse con otra; con una Bárbara que tiene *más* de mil reales.

¡Infeliz de mí! ¡Me siento mala! ¡Me voy á morir!!!

Y la infeliz Bruna se murió de pena á los pocos dias. ¡Desgraciada!

En cambio sus amos viven todavia, á pesar de haber trascurrido catorce años; tan felices como el dia primero en que empezó su felicidad.

Si Bruna no hubiese muerto tan pronto, Bruna hubiese sido feliz tambien, segun todas las probabilidades, porque sus amos la hubiesen dado cuanto quisiera para su boda.

Hay quien cree que la luna de miel de Elvira y Juan dura todavia ¡Felices ellos que se casaron en tan buena luna y con tan buena estrella!

Hay, además del amor que indudable-

dejaré parar hasta que lo sea, se llama don Juan de Herrera Gimenez.

Vamos: que por 300,000 duros, ya se puede dar una hija á cualquiera...

Es preciso apresurar la boda.

Conviene que se casen cuanto antes.

Voy á hablar á mi mujer para que ella lo haga á los novios. Las mujeres se pintan solas para esto.

VII.

Ya me ha dicho la señorita Elvira que se casa. ¡Cuánto me alegro! Despues de mi Blas no hay un mozo más guapo que el de mi señorita. ¡Qué felices van á ser! Y yo lo sería con mi Blas, si mi Blas no fuere tan tonto.

Elvira se casa. Antes no la dejaban sus padres hacerlo; por algo sería. Ahora quieren que se case pronto. Así es el mundo: dicen que ha heredado mucho el novio.

Ya podia Elvira haber sido más atenta con su principal amiga. He sabido que se casa cuando ya lo sabe todo el mundo. ¡Qué amigas!

El novio algo tendrá cuando al principio

De ambos somos muy entusiastas admiradores.

SECCION DE NOTICIAS.

En Italia ocurrió en la noche del 24 una espantosa catástrofe. Durante la representación que por ser día festivo estaba muy concurrida, se declaró un incendio en el teatro de Dérvís (provincia de Como) produciéndose una gran confusión entre los espectadores que pugnaban por salir del local.

De resultas de esto perecieron 45 personas.

El joven estudiante montañés D. José Perez Icasátegui ha obtenido en la universidad de Valladolid los premios en las asignaturas de derecho civil y canónico, y mención honorífica en derecho político y literatura española.

Reciba nuestra más sincera felicitación el laureado estudiante.

Está acordado en principio por el Consejo de ministros, el traslado á Barcelona del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Aumentan en Egipto los estragos que hace el cólera.

El Sr. Obispo de Tuy es el designado para esta diócesis.

Muchos de los bonitos hoteles que embellecen el Sardinero, han sido ya arrendados por familias forasteras y de la ciudad para pasar la temporada de verano en aquel pintoresco sitio.

Sometido á la Junta municipal el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio económico de 1882-83, ha sido aprobado por la misma sin alteración alguna tal cual le ha sido presentada por el Ayuntamiento.

Lo que se ha anunciado al público por la Alcaldía en cumplimiento de lo que dispone el Artículo primero de la Real orden circular de 15 de Enero de 1879.

Ayer recibimos el Programa de las grandes ferias dispuestas por la comision de festejos del Excmo. Ayuntamiento, y que habrán de celebrarse desde el día 21 al 29 inclusive del próximo mes de Julio.

Damos las gracias por los ejemplares que se nos han enviado, y á nuestros lectores les daremos oportunamente cuenta de todas las particularidades y detalles que abarca el programa.

La Junta de Gobierno y Administracion de la sociedad de crédito *Banco de Santander*, convoca á la general ordinaria de sus accionistas para el día 20 de Julio próximo á las cinco de la tarde en el local de la misma.

Segun lo establecido por la regla 2.^a, artículo 39 del reglamento de la Sociedad, los señores Accionistas deberán reclamar en esta secretaría la credencial de asistencias con ocho días de antelación al señalado para la Junta.

El príncipe de Gales presidió la semana última el segundo Congreso de las pesquerías, y dió lectura de una relacion escrita por su hermano el duque de Edimburgo, vice-almirante de la marina inglesa. La relacion se titula: «Notas sobre los pescadores ingleses y sobre la poblacion del Reino Unido que se dedica á la pesca marítima.» Segun este escrito, los que se dedican á las rudas faenas de la pesca ascienden á 113.600 individuos, de los cuales perecen anualmente unos 4 por cada 10.000. El duque de Edimburgo se propone formar una sociedad de socorros mútuos que atienda á las necesidades inmediatas de las viudas y huérfanos, y recomienda seguir el ejemplo de los Estados-Unidos, que consagran todos los años una cantidad para la pesca de mar.

Segun noticias recibidas por la Junta nacional de Sanidad de Washington, en la Habana hubo durante el mes de Mayo 81 defunciones de fiebre amarilla, de las cuales 10 fueron de paisanos; las demás ocurrieron en el Hospital militar. La dolencia aumenta lentamente en aquella ciudad, presentándose los casos con particularidad en los muelles y en los buques atracados cerca del citado Hospital. Durante dicho mes hubo en la Habana cuatro muertos de viruela.

El cólera se ha presentado en Port-Said. En Bombay sigue haciendo estragos.

El ayuntamiento de Liendo trata de establecer una biblioteca pública en aquel valle.

La empresa del tranvía urbano próximo á inaugurarse en esta ciudad, ha encargado del servicio de tracción á D. Eduardo Díez, director que era del picadero de la Florida.

Pasado mañana se celebrará feria en Torrelavega y al día siguiente, lunes, en Reinosa.

Pasado mañana á las diez se constituirá la nueva Corporacion municipal, procediéndose al nombramiento de tenientes de Alcalde y comisiones.

Parece que habrá bastante calor en la eleccion de concejales para aquellos cargos.

Hoy es uno de los días más animados del año, y si por las vísperas se conocen los santos, diremos que ya anoche nos lo hicieron conocer los *callejeros*, ó, por contraccion, *calleteros*.

En Castro-Urdiales hay corridas de toros, y las hay en Búrgos; en multitud de pueblos de la provincia, romerías: aquí, dentro de nuestro ayuntamiento, se celebra en Monte una de las más concurridas, adonde millares de personas acostumbran ir á pie, y millares tambien de otras, en carruajes públicos ó particulares. Los *públicos* ó de plaza se situarán esta tarde, como algunos lo han hecho ya desde la mañana, en el camino de Becedo, frente al café del Occidente.

Esta noche y mañana habrá tambien animada velada en la calle Alta, adonde suele ir mucha gente, ya para visitar y rezar al

Santo en la iglesia de Consolacion, ya para presenciar el jolgorio de los habitantes del barrio, que no quieren olvidarse de que su Santo Patrono fué pescador como ellos.

Enviamos nuestro saludo de felicitación á cuantos Pedros y Petras puedan considerarnos obligados á acordarnos en tan solemne día, del de su Santo salud y felicidades á todos.

Los periodicos de Nueva-York traen el siguiente telegrama:

«Habana 12 de Junio.—El ex-cabecilla Carlos Agüero, á la cabeza de una cuadrilla de bandoleros, continúa cometiendo fechorías en la jurisdiccion de Colon. El 8 del corriente, la cuadrilla secuestró á un rico propietario, cuyos amigos tuvieron que pagar 3.000 pesos fuertes por su rescate.

Los hacendados han solicitado permiso del gobernador general, señor Prendergast, para organizar una guerrilla para su propia defensa.»

L'Independance Belge ha publicado la siguiente noticia sobre un hecho en el fondo cierto desgraciadamente, pero que no reviste las proporciones que le da:

«Apénas se han reanudado las relaciones diplomáticas entre Chile y España, dice, cuando surge un nuevo incidente en extremo grave, que pudiera entibiar de nuevo las relaciones entre las dos potencias; la tripulacion de fragata española *Navas de Tolosa*, surta en el puerto de Coquimbo, tuvo una riña con cierto número de chilenos, dos de los cuales fueron muertos. Las autoridades han preso á 17 españoles, que serán llevados á los tribunales.»

Los españoles presos á consecuencia de la contienda, fueron siete, de los cuales han sido ya puestos en libertad seis. Por lo demás, las relaciones entre Chile y España no se han entibiado en lo más mínimo por hecho de tal naturaleza.

Para el 27 del próximo Setiembre, aniversario de la capitulacion de Strasburgo, se anuncia la ceremonia de la inauguracion del monumento nacional que por suscripcion pública se ha estado levantando en la orilla del Niederwald, cerca de Bringerbruck, en memoria de la guerra de 1870-71 y del restablecimiento del imperio en Alemania. La ceremonia promete revestir gran solemnidad: asistirán el emperador, los principes, hombres de Estado, generales y oficiales que han contribuido á la unidad alemana.

Despues de la inauguracion, los invitados irán á Wiesbáden, donde se celebrará una gran festival.

Segun la *Gaceta Nacional*, el emperador se opone á que se celebre oficialmente en Octubre próximo el 25 aniversario de su reinado en Prusia.

La Cámara prusiana de Diputados ha votado en segunda lectura, por 245 votos contra 87, el artículo 1.^o del proyecto de reforma de las leyes de Mayo. Dicho artículo, que es la clave de la reforma, releva á las autoridades superiores eclesiásticas del deber de notificar previamente á las civiles los nombramientos para cubrir los curatos vacantes y que en lo sucesivo vagen; y una vez aprobado, no es dudoso el triunfo del proyecto.

En el Vaticano se considera este proyecto, y se espera que sirva de parareanudar las interrumpidas negociaciones con el Gobierno prusiano.

Anteayer se verificaron los ejercicios oposicion al premio en las diferentes naturas que se cursan en este Instituto habiendo sido premiados los alumnos siguientes.

PREMIOS.

1.^o de Latin.—D. Eduardo Duran Fernandez.

2.^o de id.—D. Andrés Aldaluz del y Ramon Solano y Polanco.

Geografía.—D. Ramon Solano y Polanco, Federico Roviralta y Lopez y Eduardo rante y Fernandez.

Historia de España.—D. Manuel Alegria.

Historia Universal.—D. Juan de la draja y Herrera.

Aritmética y Algebra.—D. Francisco tin y Sanchez de Porrua.

Geometría y Trigonometría.—D. Gomez Redon.

Psicología Lógica y Etica.—D. Fernandez Alvarez Corral.

Historia Natural.—D. Nicolás Viciano Peña.

Agricultura.—D. Nicolás Vicario y D. Juan Zalvide y Zavala.

Menciones honoríficas.

Geometria y Trigonometria.—D. Campuzano y Ruiz.

Francés.—D. Ricardo Oslé y Lomb D. Antonio Gudín Garcia.

Premios en la clase de dibujo lineal, de adorno y de figura.

D. Federico Bonet y Oserin.

D. Emilio de la Iglesia Yuste.

D. Pablo Bolado Revuelta.

D. Felipe Vega y Teja.

Menciones honoríficas de la misma asignatura.

D. Eduardo Perez Villanueva.

José Lastra y Casado.

Lázaro Ondal y Alonso.

Manuel Garcia de Quevedo.

Ismael Sanchez Urquiaga.

Nuestro estimado colega *El Noticiero* de Bilbao se ocupa en uno de sus números de los montañeses que habian ido á corridas que se dieron allí el día de Juan, y lo hace empleando frases atentas y corteses que le agradecemos. Al mismo tiempo habla en sentido muy favorable de las funciones que vamos á tener á fines Julio.

Á las personas que fueron á Bilbao citado dia les hemos oido expresarse en sentido muy bueno, tanto del aspecto presenta la invicta villa, como de las condiciones que con algunos tuvieron sus cargos de Bilbao, lo cual no nos extraña.

Santander y las provincias vascongadas Vizcaya y Guipuzcoa principalmente, nen muchos títulos para estimarse: por el temor de que pudieran parecer extemporáneos en este momento, evocamos algunos recuerdos que proben cuántos motivos hay para simpatizar con ellos y nuestro pueblo; sin embargo, damos, que las Cuatro villas de la costa y

no le querian los papás de Elvira. Me parece un poco soso.

VIII.

Por fin se casaron. ¡Gracias á Dios! Por fin se descifró el enigma. Mi hijo político tiene 300,000 duros ¡seis millones de reales! Cuando mi marido hizo un cambio tan repentino, ya me decia yo: aquí hay gato encerrado. Y el gato no era malo. Es indudable que Elvira ha hecho una buena boda.

Se cumplieron mis deseos. Pocas bodas se harán como la de mi hija Elvira. ¡seis millones de reales cobrados á toca-teja! ¿Qué más hubieramos podido desear?..

Si la carta se detiene unos días, la hago gorda. Precisamente el día en que la recibí tenia pensado asustar al novio de mi hija, ¡Buena la hago si la carta no llega tan á tiempo!

¿Quien habia de decirme cuando empezaron á dolerme las muelas que se me habian de curar tan pronto aquellos dolores? ¿Qué pronto se llena una de amores! Cuando yo creia que me era indiferente Juanito, sentia una cosa dentro de mí que no puedo

explicar pero que indudablemente era amor. ¡Qué bueno es! Estoy contenta. Desde que me casé me gusta aun más que antes. Soy feliz.

¡Elvira!!! Te quiero más que antes de casarme; creia que no se podia amar más de lo que amaba, y hoy te amo mil veces más que entonces.

¡Eres un ángel!!! Si los ángeles valen más que tú, Elvira ¿qué será un ángel?

Tu padre se ha enamorado de mis 300 000 duros. Compadezco tales amores. Esos y otros 300 000, si los tuviera, daría yo por no separarme un momento de tí.

¿Qué feliz soy con tu amor!!!

El señorito me ha dado una onza y otra onza me ha dado la señorita Elvira.

Si con esto no se casa Blas conmigo, es un zopenco.

Hoy me considero feliz, si, soy feliz.

¡Tengo dos onzas!!!

Bruna quiere que me case con ella

LEANDRO.—FOTOGRAFO.—RETRATOS EN SEDA.

barcaciones, sacándolos perfectamente cocidos luego que ha transcurrido el tiempo necesario, sin que se note en el pescado el mas mínimo olor desagradable, y encuentran, por el contrario, sumamente sabroso.

Aviso, pues, á los aficionados á cosas raras.

Se va á adoptar rigurosas medidas sanitarias en los puertos franceses, en vista de haberse confirmado oficialmente la existencia del cólera morbo en Egipto.

Dicen de Alejandria con fecha 27 que el cólera se ha presentado tambien en Mausoura, (ciudad del Bajo Egipto, á 39 Kilómetros de Damietta y á 100 del Cairo), donde ocurrieron el 26 dos casos.

Se ha impuesto en Alejandria una cuarentena de 17 dias á todos los buques procedentes de Damietta, donde la terrible epidemia continúa haciendo estragos.

Dice Las *Novedades* de Nueva-York: «Hace algun tiempo se organizó en San Francisco de California una compañía con el título de «Compañía del tesoro de la bahía de Vigo.» Acaba de ser incorporada, con un capital de 800.000 pesos fuertes, dividido en igual número de acciones de á 1.000 pesos fuertes. Como lo indica su nombre, tiene por objeto adquirir la concesion hecha por el gobierno español y recobrar el tesoro arrojado á las aguas de la bahía de Vigo en 1702 por los galeones cuya captura intentó el 22 de Octubre de aquel año la escuadra anglo-holandesa. Como se ha dicho alguna vez en *Las Novedades*, dicho tesoro se estima en unos 25.000.000 de pesos fuertes.»

Lo que no dice nuestro colega neoyorkino es que el mal resultado de anteriores empresas, ha demostrado que no existe tal tesoro.

El ayuntamiento va á poner en conocimiento de los propietarios, para que interpongan sus reclamaciones, la línea que debe ocupar la tubería para la traída de aguas.

Ayer, en el tren-correo, llegó á esta ciudad nuestro querido amigo D. Victor Fernandez Llera con su apreciable familia, dispuesto á pasar aquí el verano.

Reciba nuestra bienvenida.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Veracruz*, de la compañía del Marqués del Campo con pasaje numeroso.

El ayuntamiento ha concedido 500 pesetas para concluir la construcción de la casa-escuela en el barrio de Cajó.

Los vapores-correos de la Compañía Transatlántica, antes A. Lopez y compañía, destinados al servicio antillano, tocarán en adelante en la Guaira y Puerto-Cabello, puertos de la República de Venezuela. En consecuencia, los vapores que partan de Barcelona los dias 25 y de Cadiz los 30 de cada mes, tomarán carga y pasaje con dicho destino.

Se va á proveer una plaza de portero del ayuntamiento, entre individuos de 25 á 35 años.

El ayuntamiento ha acordado que se retire del servicio á D. Antonio Mancina y D. Gerónimo Castanedo por sus avanzadas edades, quedando satisfecho el municipio de la laboriosidad y celo demostrados en el desempeño de los cargos.

Al señor Mancina, que ha desempeñado fielmente todos sus destinos en un período de 40, se le conceden, como jubilacion, 547 pesetas 50 céntimos, anuales, que equivalen á 1 peseta 50 céntimos diarios.

Y al señor Castanedo 269 pesetas anuales, tercera parte del sueldo, ó sean 78 céntimos de peseta diarios.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se están dictando las oportunas disposiciones para llevar á cabo el Real decreto de 23 de Febrero último sobre enseñanza obligatoria.

La romería de San Pedro, en Monte, estuvo muy animada por la gran concurrencia que habia.

La de San Pablo, que se celebra hoy en Cueto, promete estar lo mismo, aunque por las circunstancias de distancia y del camino, no irá, naturalmente, tanto gentío.

Ayer pensamos dar medio número con motivo de la festividad del día; pero habiendo ocurrido anteayer, á última hora un incidente de los que con tanta facilidad puede haber en una imprenta, aprovechámonos del incidente para dar número en-

tero, aunque este saliese un dia despues, como así se ha hecho.

Las negociaciones entre Francia y China se han roto.

Se ha dado orden á los médicos titulares de la Península para que den aviso inmediatamente de los casos de fiebre tifoidea que ocurran en sus respectivos distritos.

Y lo que se debe hacer, es no olvidar que en Egipto está haciendo estragos el cólera, y la fiebre amarilla hace víctimas en la Habana, Veracruz y otros puntos de América; pero no olvidarlo en los puertos que están en comunicacion constante con aquellos puntos; que por lo que respecta á leyes y disposiciones, como que España es la nacion, nos par ce, más *legisladora* del mundo, no dejarán de dictarse medidas; medidas que si no tuviesen aplicacion sería lo mismo que si no las hubiera: el delegado inglés en Bombay hizo fracasar las disposiciones rigurosas dictadas por el Consejo Sanitario Internacional de Constantinopla, que tendia á combatir el cólera que se se presentó allí en Mayo último, alegando que los intereses del comercio eran tan respetables como los de la salud pública; no tengamos por aquí semejantes ideas, porque nosotros creemos, y como nosotros piensan muchos, que si los intereses del comercio son muy respetables, los de la salud, en ese orden de ideas, están sobre todo.

Suponemos que la Junta de Sanidad no descuidará sus deberes y obligaciones en lo más mínimo.

Frente á la escalerilla de la Dársena se cayó anoche al agua un marinero, que fué sacado por dos individuos que por casualidad pasaban por aquel sitio, á las doce de la noche en que tuvo lugar el suceso.

El marinero á quien se condujo á la casa de socorro del señor Vega, fué muy atendido por el médico señor Azcué: al ir á meterle en la camilla para llevarle al hospital, se levantó rápidamente y echó á correr, dejando sorprendidos á los circunstantes, que no esperaban semejante cosa.

Más vale que así fuera.

La inauguracion de los conciertos del Casino del Sardinero, verificado ayer, fué brillante; la concurrencia numerosísima; los aplausos infinitos, y Arbós, como no podia menos de suceder, obtuvo una ovacion completa, que alcanzó á sus dignos compañeros que tan bien interpretaron las piezas ejecutadas.

Nuestra enhorabuena á todos.

En estos últimos dias, hoy particularmente, viene significándose el calor de una manera bastante acentuada, así es que en los balnearios de la Magdalena y Sardinero se ha visto ya gente bañándose.

Los trenes comienzan á conducir algunos más viajeros que los ordinarios, y de aquí á pocos dias podrá ya apreciarse la diferencia que existe de poblacion, de la ordinaria á la extraordinaria que produce la flotante.

Estamos, pues, entrando en la época de la animacion, que desearíamos se traduzca en época de utilidades grandes para los que tienen industrias que ganan con la afluencia de forasteros.

La Junta provincial de instruccion pública de Salamanca, con un celo que le honra muchísimo, ha dispuesto que durante los meses de Julio y Agosto queden suprimidas las clases de las tardes, sin aumento ninguno en las horas de trabajo de por la mañana.

Bueno sería, dice «La Voz del Magisterio», que en las demás provincias se imitara tan higiénica medida; pero mucho tememos que no haya alguna otra que siga el ejemplo.

La junta directiva de la Asociacion de maestros del partido de Ramales ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Florentin Arroyo.
Vicepresidente, D. Juan Gonzalez.
Tesorero, D. Gorgonio Ruiz.
Secretario 1.º, D. Ignacio Cañas.
Id. 2.º, D. Eduardo Peña.

El ayuntamiento de esta capital piensa adquirir cuatro grandes cuadros de Historia Natural con destino á las escuelas públicas del mismo.

La propuesta unipersonal remitida al señor Rector del distrito universitario para la provision de las Escuelas anunciadas en el último concurso, es la siguiente:

D. Antonio José Gonzalez, para la Escuela de Tanos.

D. Pío Suso Madinaveitia, para la plaza de auxiliar de una de las Escuelas de Castro-Urdiales.

D. Melquiades Cascajares y Sancho, para la de Villayuso de Cieza.

D. Cipriano Polanco Herrero, para la de Barcenilla y Lamiña.

D. Bernabé Gomez Diego, para la de Lebeña.

Y don Isaac Lombraña, para la de Framas.

Para las Escuelas de niñas:

D.ª Elvira Alvarez Gonzalez, para la sustitucion de la del distrito del Oeste de Santander.

D.ª Cipriana Angulo, para la de Uceda.

D.ª Josefa Guinea, para la de Gibaja.

D.ª Angela Borbolla Noriega, para la de Bareyo.

D.ª Paula Bermejo Perez, para la de Cártes.

Y doña Elisa Carredano, para la de Solórzano.

VARIEDADES.

EL CERRO Y LA COLINA.

Fábula.

Entre las explanadas

Del gran país manchego

Había una Colina

De un vallecito ameno,

Y á la parte frontera

Un cerro gigantesco:

Titánico se extiende

En aquel llano suelo,

Que si fuera en Suiza

Pareciera pigmeo.

Siempre vivieron ambos

En paz, sin que los celos

Suscitasen querellas,

Ni disputas, ni enredos,

Propios de convecinos

Que habitan medianeros;

Mas les llegó un dia

De reñir, y riñeron.

—Calla, menguada, dijo

A la Colina el Cerro,

¿Te miras á mis plantas,

Y aun faltas al respeto?

A mí, que ochenta codos

La cima erguida elevo

Sobre la tuya humilde,

Llega tu atrevimiento?

Yo sentado en mi trono

Rijo un espacio inmenso,

Y sirvo de atalaya

A docenas de pueblos.

Cuando tú ves la Aurora,

Conmigo está ya Febo,

Y los astros te dejan

Otro tanto más presto.

A mi cresta vinieran,

Para observar el cielo,

Astrónomos insignes;

Telégrafos ligeros

En torres elegantes

Envidiarán mi puesto.

De tí sólo se acuerdan

Pastores y labriegos.

¡Vaya con la monuela!

¡Qué osadía! ¡Qué exceso!

—Por Dios, que no se enfade,

Señor Cerro mi dueño,

Respondió la Colina

Zumbándose y riendo.

Yo bien sé que soy chica,

Que poco alcanzo y veo,

Que mi espalda es tan chata

Que casi toca al suelo;

Pero estoy cultivada,

Por ser de buen terreno,

Y al pobre que me labra

Le doy frutos muy buenos,

Aceite, trigo, vino,

De que saca el sustento.

Y usted que da, seo vano,

En esos vericuetos,

Llenos de peñascales

Estériles y huecos?

Nubes, rayos y nieve,

Tempestades y vientos.

¡Excelentes regalos!

¡Buena cosa por cierto

Para matar al hombre

Y aprovechar el tiempo!

Si permiso me diera

Vuesa merced, don Cerro,

A fuer de vecinita

Prestárale un consejo.

¡Quiere que se lo diga?...

Que se meta á torero,

Y que haga calendarios.

Mientras que yo mantengo

A gentes laboriosas

Y honrados jornaleros

Así dijo, y entrambos

Quedaron en silencio.

El Valle, que escuchara

La disputa, al momento

Sacó esta moraleja

Para aplicarle al cuento:

¿Qué vale la grandeza

Si no rinde provecho?

FERMIN CABALLERO.

FONDA DE LOS AMERICANOS,

DE
RAFAEL TORCIDA.
SOLARES.

En este acreditado establecimiento se han introducido este año todas las mejoras necesarias para la comodidad de los señores huéspedes, a quienes se les reserva como siempre su esmerado trato.

Tiene á disposicion de los mismos un carruaje para llevarlos y traerlos del baño gratuitamente, para expediciones campestres y para recibirlos á las estaciones de Boó, Astillero y Cespeldon, si lo solicitan con la oportunidad conveniente.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.
SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 22 de Julio el magnífico vapor

BRITANNIA

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince días de anticipación á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan-Cortes núm. 1.

LA MANNHEIM.

Domiciliada en Mannheim (Alemania.)

Establecida en 1.º de Julio de 1879.

Capital social Pesetas 7.500.000.

LA FEDERAL.

Domiciliada en Zürich (Suiza.)

Establecida en 1.º de Julio de 1881.

Capital social Pesetas 10.000.000.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS FLUVIALES Y TERRESTRE AGENTES: GENERALES: SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, MUELLE 7, SANTANDER.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

SUBASTA VOLUNTARIA.

A voluntad de su dueño se venderá en pública subasta el día 6 del próximo Julio á las 12 de la mañana en la Notaría de D. Urbano de Agüero, calle de San Francisco núm. 12 piso 3.º, la casa número 5 sita en la calle Cuesta de Garmendia de la Ciudad de Santander con mas una huerta contigua por el Este á la misma casa de 4.774 pies de cabida con esclusión de una faja de 16 pies destinada á luces.

El precio y condiciones que han de servir de base á la subasta, estarán de manifiesto en el acto de la celebración de la misma, y entre tanto en dicha Notaría, donde podrán enterarse los que gusten interesarse en la licitación y darán además las noticias que en su caso desearan.

Santander 20 de Junio de 1883

LIBRERÍA.

DE

D. TORIBIO SALDAÑA.

Puente 20,

Se ha recibido un bonito y variado surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc., todo á precios sumamente económicos.

26—21

BONELL.

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

Plaza Vieja, 2,

SANTANDER.

Gran novedad en sombreros ingleses, de castor y paja, para caballeros y niños.—Precios desde 5 á 25 pesetas.

FRANCISCO TOCA

Especialista en sífilis, venéreo y enfermedades de la mujer.

Compañía 22 segundo derecha.

13—12

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

DON MANUEL ESCANDON.

Una larga experiencia en el ejercicio del dibujo y del noble arte pictórico, y el haber sido discípulo de uno de los más célebres maestros de París, autorizan al director de la escuela que se anuncia, á ofrecer sus lecciones á las personas que quieran aprender dibujo ó pintura, ya por vocación á seguir esta noble carrera, ya por el adorno moral que representa en toda persona esmeradamente educada.

Las horas de clase en la casa del profesor, serán las más convenientes á cada discípulo, y los precios convencionales.

También se dan lecciones á domicilio á las horas que los discípulos designen.

Para más pormenores dirigirse al profesor.

Este se encarga de hacer retratos á precios muy arreglados tomados del natural ó de fotografía, de pintar fotografías de todos tamaños y de restaurar cuadros de cualquier género que sean.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de	Barcelona los días 4 y 25	de cada mes
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
Coruña " 21		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Alder, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América central Norte y Sur del Pacífico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

SANTANDER.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Julio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

COLEGIO FRANCO-ESPAÑOL

DIRIGIDO POR DON LUIS D'HERS.

Idiomas: francés, italiano, inglés y latín.—Teneduría. Matemáticas.—Caligrafía.

REMEDIOS, 6, PRINCIPAL.

AMIAMA Y ROBLES

PINTORES

Decorado de habitaciones, escenografía, transparentes, letra, imitaciones y toda clase de trabajos en fondos lisos interior y exterior.

4—ALAMEDA PRIMERA—4

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE Á LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios á 10 reales semanales sin garantía.

EUSTASIO SIERRA

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á la medida en 24 horas.

JERGEN-LIBRO

CON PATENTE DE INVENCION.

VICTOR CUEVAS,

Calle de San Simon

SANTANDER.

PUNTOS DE VENTA.—Bazar de San Francisco.—Carlos Atucha, Blanca, 28.—Federico Roviralta, San Francisco.—Villa de Madrid, Blanca.—Cagiga Hermanos, Atarazanas.—José María Sainz, Rupalacio.—Bing y Lombra, Blanca.

DROGUERÍA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES.

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabón, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

LA INFANCIA.

Único establecimiento dedicado exclusivamente á trajes de niños.

Se ha recibido un elegante surtido en batas de dril, y crudillo á precios baratísimos.

Trajes para niños, de 4 á 12 años para la presente estación, á precios económicos.

Blanca 12,

JEREZ DEL ABUELO

MARCA UNION ANDALUZA

PROPIEDAD DE

ANGEL LÁZARO CRECI

DE JEREZ.

Este vino riquísimo está completamente acreditado en toda Europa siendo necesario en toda mesa de buen tono. Es un vino vicijísimo de Jerez, sin composición alguna, y por lo mismo lo recomiendan muchísimo los señores facultativos á toda clase de enfermos, pues les da vida, como también les es muy útil á toda persona que padezca inapetencia. El precio es á cinco pesetas botella en toda España

Se halla de venta en casa de DON MAXIMO BOLADO, cuesta del Hospital, y en los principales ultramarinos. Para pedidos al por mayor, dirigirse á su propietario CALLE DE FUENCARRAL, 92, MADRID.

MAIZ Y CEBADA.

Se vende á precio arreglado en el almacén de los señores Espina y González, calle de Mendez Nuñez, número 4.

Las condiciones de solidez, la baratura de los precios y la comodidad de su transporte son las circunstancias más recomendables de este invento, que se generalizará en el público tan pronto como sea conocida la utilidad que reporta y la economía que produce.

El jergon de muelles se cierra en forma de libro y se limpia con suma facilidad.

PRECIOS.

Pesetas.

Jergon para catre de 90 centímetros de ancho. . 55
Id. entre catre y cama de 105 centímetros. . 60
Id. para cama de matrimonio 120 centímetros. 65
Id. para id. id. tamaño mayor 135 id. . . . 70